

Número de orden	Nombre del puesto	Categoría
1	Telefonista.	5
2	Conductor.	
3	Auxiliar Administrativo.	
4	Mecanógrafa.	
1	Ordenanza.	6
2	Limpiadora.	

ANEXO D

TABLA SALARIAL DEL PERSONAL CONVENIO DE «RENAULT FINANCIACIONES, S. A., ENTIDAD DE FINANCIACION», A APLICAR DESDE EL 1 DE ENERO DE 1986 HASTA EL 1 DE ENERO DE 1990, SEGUN EL ARTICULO 27

Categoría	Nivel	Importe		
Letrados	Unico	1.749.626		
		1	6	3.393.936
			5	3.296.034
			4	3.198.132
			3	3.100.230
			2	2.989.008
			1	2.877.786
		2	6	2.877.786
			5	2.766.564
			4	2.655.342
			3	2.544.120
			2	2.432.232
			1	2.320.344
		3	6	2.320.344
			5	2.208.456
			4	2.096.568
			3	1.984.680
			2	1.892.762
	1	1.800.843		
4	6	1.800.843		
	5	1.708.924		
	4	1.617.006		
	3	1.525.087		
	2	1.464.732		
	1	1.404.376		
5	6	1.404.376		
	5	1.344.020		
	4	1.283.665		
	3	1.223.309		
	2	1.171.654		
	1	1.119.999		
6	6	1.119.999		
	5	1.068.344		
	4	1.016.689		
	3	965.034		
	2	913.379		
	1	861.724		

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

6016

RESOLUCION de 26 de enero de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, de modificación de la de 12 de mayo de 1986, por la que se homologan radiadores eléctricos de termofluido, marcas «Ufesa» y «Krainel».

Vista la petición presentada por la Empresa «Unión Fabricantes Electrodomésticos, Sociedad Anónima» (UFESA), solicitando modificación de la Resolución de fecha 12 de mayo de 1986, por la que se homologan los radiadores eléctricos de termofluido, marca «Ufesa», modelos TF-616-20, TF-616-20-P, T-616-10, TF-616-10-P, TF-616-15 y TF-616-15-P, y marca «Krainel», modelos TF-2012, TF-2012-P, TF-1007, TF-1007-P, TF-1509 y TF-1509-P;

Resultado que la modificación solicitada consiste en incluir en la citada homologación a los radiadores eléctricos de termofluido

marcas «Kronne», «Coldmatic» y «Philco», cada una de ellas en distintos modelos;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros de los nuevos aparatos no suponen variación sustancial con respecto a los tipos ya homologados;

Vistos los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre, 734/1985, de 20 de febrero, y 2236/1985, de 5 de junio,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 12 de mayo de 1986, por la que se homologan los radiadores eléctricos de termofluido marcas «Ufesa» y «Krainel», en distintos modelos, con la contraseña de homologación CEA-0008, en el sentido de incluir en la citada homologación los aparatos cuyas características técnicas son las siguientes:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Kronne», modelo KR 10 y KR 10-P.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 1000.

Marca «Kronne», modelo KR 15 y KR 15-P.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 1500.

Marca «Kronne», modelo KR 20 y KR 20-P.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2000.

Marca «Coldmatic», modelo CD 10 y CD 10-P.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 1000.

Marca «Coldmatic», modelo CD 15 y CD 15-P.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 1500.

Marca «Coldmatic», modelo CD 20 y CD 20-P.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2000.

Marca «Philco», modelo PH-7-R y PH-7-R-P.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 1000.

Marca «Philco», modelo PH-9-R y PH-9-R-P.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 1500.

Marca «Philco», modelo PH-11-R y PH-11-R-P.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2000.

Madrid, 26 de enero de 1987.-El Director general, por delegación (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias de Maquinaria Mecánica y Eléctrica, Angel Molina Martín-Urda.

6017

RESOLUCION de 26 de enero de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa un convector eléctrico fijo, marca «Tecnaterm», tipos Europa CE 1500, Europa CE 1250, Europa CE 1000, Europa CE 750 y Europa CE 500, fabricados por «Tecnaterm, Sociedad Anónima», en Tajonar (Navarra).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Tecnaterm, Sociedad Anónima», con domicilio social en carretera Labiano, kilómetro 5.